



COPA TRISTAN AICARDI 2012 LASER STANDARD, RADIAL Y 4.7 CLASE LASER DE CHILE

15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2012
CLUB DE YATES PAPUDO
Av. Irarrázaval 0201, Papudo, Chile.

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. La “Copa Tristán Aicardi 2012” será corrida bajo las “Reglas” tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009-2012 (RRV).
- 1.2. Las reglas de la Asociación Internacional de la Clase Laser (ILCA).

2. PUBLICIDAD

- 2.1. De acuerdo a las reglas de clase y la Regulación 20 del Código de Publicidad ISAF. Los barcos podrán ser requeridos a desplegar la publicidad del evento la que será provista por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN

- 3.1. El campeonato será abierto a todos los barcos de las clases Laser Standard, Radial y 4.7, sin la obligación de encontrarse al día en el pago de la cuota anual de la Clase Laser de Chile para el año 2012.
- 3.2. Las inscripciones se realizarán completando el “**Formulario de Inscripción**” y enviándolo por correo electrónico a info@laserchile.cl o presentándolo en la Oficina de Regatas del Club de Yates Papudo.
- 3.3. Los Formularios de Inscripción y su correspondiente pago se recibirán hasta las 23.59 horas del **día Lunes 10 de Diciembre de 2012**. Vencido este plazo, se recibirán inscripciones tardías con un 50% de recargo hasta las 11.30 horas del día Sábado 15 de Diciembre de 2012.
- 3.4. **Acreditación:** Los participantes deberán acreditarse presentándose en forma personal en la Oficina de Regata del Club de Yates Papudo, luego de haber completado el punto 3.2 y 3.3 del presente Aviso de Regata, a fin de ser confirmados como inscriptos, según el horario establecido en el punto 5.

4. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN Y FORMAS DE PAGO

- 4.1. El valor de la inscripción es \$ **15.000.-**. Para los **Alumnos de la Escuela** de Vela del Club de Yates Papudo el valor de la inscripción es de \$ **5.000.-**
- 4.2. Los Pagos se podrán realizar en efectivo en la Oficina de Regatas del Club de Yates Papudo, o bien vía Transferencia Electrónica de Fondos.
- 4.3. Para realizar el pago de la inscripción vía Transferencia Electrónica, los datos son:

TITULAR	Gonzalo Guevara G.
R.U.N.	7.384.465-7
BANCO	Banco Itaú
N° CUENTA	0201960336
TIPO CUENTA	Cuenta Corriente
CORREO ELECTRÓNICO	gquevarag@vtr.net

Favor reenviar el comprobante de la transferencia a info@laserchile.cl, adjuntando también el formulario de inscripción correspondiente.

5. PROGRAMA

- 5.1. Programa:

Sábado 15/12/12	08.30 - 11.30 hrs. 11.30 hrs. 12.30 hrs. 17.00 hrs. 18.30 hrs.	Acreditaciones. Reunión de Timoneles. Regatas. Hora limite última largada del día. Tallarinata.
Domingo 16/12/12	12.30 hrs. 16.30 hrs. 17.30 – 18.00hrs. 18.00 hrs.	Regatas. Hora limite última largada del día. Inicio ceremonia de Entrega de premios y Asado de Clausura.

- 5.2. Las regatas programadas son 6. Se completará un máximo de 3 regatas por día. Si no se completan tres regatas en un día, al día siguiente la Comisión de Regatas (CR) podrá completar un máximo de 4 regatas.

6. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1. Las **Instrucciones de Regata (IR)** serán entregadas al momento de la acreditación en la Oficina de Regatas.

7. PARQUE CERRADO

- 7.1. Las embarcaciones deberán permanecer en la sede del campeonato desde el primer día de regatas y hasta la finalización del plazo de presentación de protestas del último día del evento.

8. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS

- 8.1. La Zona de Regatas será en las inmediaciones de la Caleta de Papudo. En el **Anexo 1** se muestra la ubicación de la Zona de Regatas.
- 8.2. Recorrido Trapezoidal Inner – Outer Loop con o sin puertas a sotavento, recorrido Trapezoidal Inner – Outer Loop con o sin puertas a sotavento modificado con misma línea de partida y llegada, ó recorrido Barlovento – Sotavento con o sin desmarque, según criterio de la CR.

9. SISTEMA DE PENALIDADES

- 9.1. Se aplicará el apéndice P del RRV.

10. VALIDEZ Y PUNTAJE DEL CAMPEONATO

- 10.1. El Campeonato será válido con 3 regatas completadas hasta el último día de regatas, para cada clase.
- 10.2. Descartes:

Número de Regatas	Descartes
1 - 4	0
5 - 6	1

11. VIENTO MÍNIMO

- 11.1. No se largará una regata con viento menor a 4 nudos.

12. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

- 12.1. Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”, Regla Fundamental 4 del RRV.
- 12.2. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa y liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta a los organizadores, co-organizadores, autoridades, oficiales y jueces, como también a toda persona en general relacionada, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir, y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta

limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

13. MAYOR INFORMACIÓN

Clase Laser de Chile

Correo Electrónico: info@laserchile.cl

Página Web: <http://www.laserchile.cl>

Contacto: Ignacio Moraga S. (Celular: +56 9 8846 3138)

Club de Yates Papudo

Dirección: Av. Irrarázaval 0201, Papudo, Chile.

Teléfono: (33) 79 1384

Correo Electrónico: información@cypapudo.cl

Página Web: <http://www.cypapudo.cl>

Contacto: Diego Bravo N. (Celular: +56 9 6675 4443)

ANEXO 1

Zona de Regatas

